

Bogotá, D.C. 6 de julio de 2020

Señores

PRODUCTORES DE CONTENIDO

Bogotá

Cordial saludo,

CAPITAL Sistema de Comunicación Pública (en adelante CAPITAL), está interesado en contratar el diseño, producción y circulación de un proyecto temático de no ficción cuya temática es la “Cudadanía”, en el marco de la emergencia sanitaria y las medidas de cuarentena obligatoria establecidas por el gobierno nacional y, en cumplimiento de los objetivos y gestión de Canal Capital.

CAPITAL deja constancia de que la presente ficha técnica no constituye jurídicamente una oferta, sino una herramienta informativa a los interesados en presentar sus ofertas en un eventual proceso de contratación, de tal forma que CAPITAL no se encuentra obligado a iniciar, continuar o concluir procedimiento de contratación alguno. En consecuencia, CAPITAL podrá no iniciar o terminar el procedimiento de contratación que se inicie, en cualquier tiempo, cuando por conveniencia para la entidad sea procedente, sin que ello otorgue derecho alguno a los oferentes y/o participantes, que aceptan esta regla con la sola presentación de su ofrecimiento y renuncian con ello a cualquier reclamación futura. En el mismo sentido, se deja constancia que las cantidades, especificaciones, contenidos y valores, podrán surtir ajustes, conforme las necesidades de CAPITAL y los resultados que arroje el análisis del sector.

CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROYECTO

Contexto:

CAPITAL se plantea como misión contribuir a la transformación de la sociedad hacia un modelo participativo, de cuidado, incluyente, sostenible y consciente, a través del

desarrollo y producción de contenidos, estrategias y experiencias relevantes para los ciudadanos en la Bogotá Región.

Manifiesto CAPITAL

- **La ciudadanía está en el centro:** no hay ciudad sin ciudadanos, ni territorio sin habitantes. En Bogotá Región somos ocho millones de individualidades que comparten espacios, proyectos de vida, culturas y visiones del mundo. En suma, compartimos la diferencia.
- **Somos un escenario de comunicación plural:** la ciudad habla a través de la diversidad de sus voces. La pluralidad enriquece la existencia de la vida en sociedad, estimula la capacidad de asombro y entrena al respeto como un valor inherente a la esencia humana y su relación con el entorno.
- **Somos un lugar de encuentro:** nuestro objetivo es conectarnos, unirnos, vincularnos para vivir, ver, sentir y oír a Bogotá Región, sus habitantes y su naturaleza. Queremos que en nuestra ciudad la costumbre se vuelva rito, el ruido alegría y el grito emoción.
- **La innovación y el cambio nos inspiran:** escuchamos a la ciudadanía, exploramos juntos nuevas ideas, entendemos juntos los cambios que se avecinan, nos preparamos y construimos sobre estos.
- **Comprendemos la realidad y la presentamos con rigor:** con análisis comprendemos lo que significa ser, vivir, estar y prosperar en Bogotá Región. Nuestros contenidos son relevantes y marcan la diferencia en el torrente ruidoso de los tiempos actuales.
- **Somos un ecosistema descentralizado:** conectamos a Bogotá Región a través de la señal abierta de televisión, la radio, la internet y las experiencias presenciales. Producimos contenidos en todos los barrios, en todas las localidades, en todos los territorios.
- **CAPITAL es el sistema de comunicación pública de Bogotá Región** que pone a la ciudadanía en el centro a partir del desarrollo de contenidos, estrategias y experiencias relevantes y participativas; es autónomo, independiente, innovador y valiente.

- **Trabajamos en equipo:** en CAPITAL desarrollamos, producimos, programamos y distribuimos contenidos y experiencias en tres ejes que se articulan y enriquecen: línea de ciudadanía, cultura y educación, línea de informativo y línea de producción digital.

“Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura”. **Artículo 20, Constitución Política de Colombia.**

Ciudadanía, cultura y educación

La línea de *Ciudadanía, Cultura y Educación* de CAPITAL se inspira en el marco de los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo como propósitos afines a la construcción de una ciudadanía participante, cuidadora, incluyente, creativa, sostenible y consciente que permita desplegar su **inteligencia colectiva** para la solución de problemas contemporáneos sociales, ambientales, culturales, políticos, económicos.

La inteligencia o sabiduría colectiva abarca todas las dimensiones del ser humano la física, la emocional, todas las capacidades de pensamiento e incluso la espiritual, entendida como el sentido y propósito de la vida, la trascendencia. CAPITAL busca hacer visible esta inteligencia que reconoce y enriquece mutuamente a las personas a través de la resolución de sus problemas de manera activa y consciente.

Propósitos de la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación

Producir contenidos y experiencias:

- Con la participación de los ciudadanos en distintos roles, como fuente, como protagonista, como participante y como cocreador.
- Que promuevan la empatía, el cuidado, el respeto y la responsabilidad con el yo, con el otro, con la ciudad, con el país y con el planeta.
- Que contribuyan a la formación ciudadana para promover el ejercicio de los derechos políticos, sociales y culturales.

- Que planteen soluciones creativas, innovadoras, abiertas y sostenibles sobre problemas contemporáneos locales y globales.
- Que sean procesos y resultados de inteligencia colectiva entre ciudadanos con formaciones y experiencias diversas, que sirvan de referente a otros ciudadanos.
- Que contribuyan al descubrimiento y apropiación de distintas versiones y posibilidades de Bogotá, que promuevan el disfrute de la ciudad y que ayuden a ampliar y transformar el imaginario centrado en aspectos negativos.
- Fomentar la industria audiovisual y creativa en un momento de alta vulnerabilidad.
- Promover retos creativos de formatos y procesos de producción innovadores con infraestructuras livianas, acciones colaborativas que saquen provecho de las condiciones y recursos de los que se dispone en esta coyuntura mundial.
- Impulsar e inspirar a una comunidad ciudadana interesada en nuestros contenidos con sentido de identificación y pertenencia con alto grado de participación.

Ejes temáticos de la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación

1. Creatividad e innovación para la solución de problemas

- Procesos individuales y colectivos que transformen las localidades desde perspectivas sociales, ambientales, culturales, políticas, económicas, educativas, científicas y tecnológicas.
- Empoderamiento de los ciudadanos.

2. Cuidanía

- Todos somos cuidadores, autocuidado, cuidado de los niños, de las mujeres, de los adultos mayores, de las personas con necesidades especiales, de la naturaleza, de los animales, de los espacios que habitamos y usamos, de la ciudad, del planeta.
- Autoconocimiento e inteligencia emocional desde la primera infancia y a lo largo de toda la vida.

3. Formación ciudadana

- En lo público, lo político y lo ciudadano desde perspectiva local y universal.
- La corrupción en distintos ámbitos individuales y colectivos y micro corrupciones.

4. Género

- Identidades de género, nuevas familias, nuevas individualidades, nuevas masculinidades.

5. Paz y Justicia

- Memoria, justicia, verdad, reconciliación reparación .
- Expresiones artísticas, culturales.
- Actividades recreativas.
- Arte y cultura (artistas, espacios, oficios, escenarios).
- Espectáculos.
- Aficiones y recreación barrial y cotidiana.
- Deportes y competiciones.
- Bogotá como escenario y como espacio de construcción de todos, contada desde las percepciones individuales y colectivas de la ciudad, como encuentro y diversidad de identidades.
- Redescubrimiento y apropiación del patrimonio material e inmaterial de Bogotá desde puntos de vista distintos a los usuales.
- Prospectiva de Bogotá.

Convocatoria de producción

CAPITAL quiere responder a la coyuntura global de la pandemia del COVID-19 a través del diseño, producción y circulación de proyectos temáticos en formatos audiovisuales innovadores para múltiples plataformas que aprovechen las nuevas formas de narración producto de lo que supone “la nueva normalidad” que se impone entre buena parte de la población mundial.

Estas nuevas formas de narración están implicando, entre otras características, el uso de recursos de fácil acceso y de bajo costo como los dispositivos móviles, el aprovechamiento de los entornos domésticos como escenarios para narrar historias y la cooperación entre distintos narradores que se hallan en lugares distantes, así como compartir a través de redes sociales los contenidos creados. De este modo, miles de historias domésticas, muy locales, innovadoras e inspiradoras, han tenido un alcance universal.

Esta nueva realidad nos ha obligado, entre otros aspectos a repensarnos en términos del cuidado personal, de los otros y del planeta, no sólo como un conjunto de acciones o procesos que satisfagan necesidades específicas, sino como una condición, una disposición permanente, consciente y dirigida a garantizar el “bien-estar” a corto y a largo plazo. ¿Qué significa ser cuidadores? Un cuidador o cuidadora es aquella persona del entorno inmediato que se ocupa de brindar de forma prioritaria apoyo físico, emocional, social, cognitivo o de cualquier otro tipo a otro ser de manera permanente y comprometida.

Los cuidadores han de desarrollar destrezas y capacidades para realizar acciones que ayuden a otros a crecer, a progresar, a valorar su propio ser. [La habilidad del cuidado](#) “se mide en términos de conocimiento, valor y paciencia, donde el conocimiento es el que involucra un reconocimiento del otro como algo separado, con necesidades únicas. Implica entender quién es el otro u otros que se cuidan, sus necesidades, fortalezas y debilidades, y lo que refuerza su bienestar”.

A su vez, [la ciudadanía](#) es la condición de todo ser humano para gozar de sus derechos (personales, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales) y libertades universales, así como de estar en igualdad de oportunidades frente a todos y a ejercer su independencia para participar, decidir, expresar y tener incidencia en la vida pública y privada. El ejercicio de la ciudadanía también implica asumir responsabilidades, implementar deberes y sobre todo procurar el “bien-estar” y el progreso de todos.

Este proyecto temático quiere proponer que el ejercicio del cuidador y el ejercicio ciudadano se unan en un nuevo concepto: “la ciudadanía”, aquella condición que reconoce a una persona un rol que, a partir del conocimiento y desarrollo personal, procure el crecimiento, progreso y bienestar a través de acciones que brinden apoyo físico, emocional, social, cognitivo o de cualquier otro tipo a las personas y al entorno para garantizar su progreso y el goce efectivo de los derechos de todos, con el objetivo de transformar la sociedad.

La producción “Ciudadanía” o como llegare a denominarse, es una serie de diez (10) capítulos de doce (12) minutos cada uno, en el que cada episodio cuenta las historias de tres personajes diversos, contrastantes, habitantes de Bogotá región, que con habilidades

como el conocimiento, el coraje y la paciencia, procuran el progreso y bienestar de un ciudadano, un grupo de ciudadanos o de su entorno, e invitan a reconocer la capacidad de cada persona de ser un “ciudadano”. En cada capítulo de esta serie dirigida a toda la familia, los “ciudadanos” protagonistas de cada historia, brindan apoyo físico, emocional, social, cognitivo o de cualquier otro tipo a las personas o al entorno, comparten sus emociones y retos y con sus acciones inspiradoras generan una transformación en la sociedad.

“Cudadanía” narra con creatividad y sensibilidad los casos de 30 “ciudadanos” de distintas localidades de Bogotá, desde las verdes laderas de Sumapaz hasta las congestionadas vías de Suba. Cada capítulo desarrolla un tema a través de tres segmentos que cuentan un caso distinto cada uno, de “ciudadanos” diversos y contrastantes, que a través de su hacer nos demuestran las habilidades necesarias y los retos que implican el cuidado de otros o del entorno en el que viven.

REFERENCIA: Proyecto temático “Cudadanía” o como llegare a denominarse.

NÚMERO DE CAPÍTULOS PARA TELEVISIÓN Y YOUTUBE: Diez (10).

DURACIÓN POR CAPÍTULO: Doce (12) minutos.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

TECHO DEL PRESUPUESTO: TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$340.200.000) IVA INCLUIDO.

Audiencia:

Esta serie temática se dirige a un público amplio, familiar en donde niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, se vean inspirados por personajes diversos, complejos, con intereses, necesidades y rasgos de personalidad muy bien definidos y libres de estereotipos e historias cotidianas y contrastantes en contextos diversos, que nos demuestran la complejidad humana al enfrentar la vida cotidiana. La audiencia podrá relacionarse con los personajes y sus historias a través de la televisión, las redes sociales y actividades de participación.

Tema:

La cudadanía

Enfoque:

Para este proyecto temático, la “ciudadanía” deberá abordarse desde la perspectiva del conjunto de habilidades y destrezas que posee todo “ciudadano” para ejercer su acción en el mundo y así garantizar su progreso y el progreso de los otros, así como el goce efectivo de los derechos de todos con el objetivo de transformar la sociedad.

Este proyecto hace parte del módulo de Ciudadanía, con énfasis en la formación en lo público, político y ciudadano desde una perspectiva local y universal.

Esta serie rescatará un conjunto de prácticas enmarcadas en la “ciudadanía” desde acciones y relatos de la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, tercera edad y población en condición de discapacidad que permitan evidenciar la corresponsabilidad de cada “ciudadano” en su relación consigo mismo y con los otros en el marco de los espacios privados y públicos.

Sinopsis:

Bogotá es una ciudad con más de 10 millones de personas y todas, en uno u otro nivel, cuidan de sí mismas, de otros, de su entorno físico o natural. Son innumerables las historias de cómo las personas ejercen un cuidado intuitivo o especializado, comprometido y algunas veces agotador. Los “ciudadanos” suelen tener vocación de servicio, bien sea que cuiden a familiares con enfermedades crónicas o que hagan parte de grupos comunitarios que velan por el bienestar de los humedales.

El proyecto “Ciudadanía” o como llegare a denominarse presenta en cada capítulo la experiencia de tres personas que ejercen “la ciudadanía” en distintas dimensiones, con distintos grados de alcance y con esperanza aunque muchas veces deben enfrentar retos frustrantes. Este rol implica conocer y ejecutar una serie de protocolos mediante los cuales se garantiza el bienestar de los sujetos de cuidado sea el mismo individuo, otra persona o el medio ambiente. Pero más allá de las acciones evidentes e inclusive replicables por otro, existen una serie de acciones sutiles relacionadas con los gestos, el lenguaje corporal, el comportamiento y la intuición. Por ello este proyecto debe dar cuenta de esos elementos, también asociados a la metáfora para que los relatos sean emotivos, sensibles y profundos.

Es deseable que cada capítulo utilice recursos narrativos como el *zoom out* y la mirada que parte de un entorno muy privado y particular y se va abriendo a conocer entornos más comunitarios hasta llegar a tener una mirada sobre la ciudad, o viceversa (*zoom in*). En este sentido, será muy importante el uso de recursos gráficos, animaciones, videografías que hagan explícito este viaje desde la ciudad hasta un hogar o de una casa en particular en el barrio Quiroga hasta la urbe.

Por ejemplo, si se aborda el tema de la nutrición, en uno de los segmentos se presenta la historia de una familia vegana cuya madre se esmera en alimentar a sus hijos de manera equilibrada, saludable y respetuosa con el consumo animal. En otro de los segmentos, conocemos a un cocinero que trabaja en un hogar geriátrico y que diariamente se desplaza por la ciudad para llegar a su trabajo y alimentar a un grupo de abuelos. En el tercer segmento, conocemos la historia de una mujer que se ha dedicado a comprar alimentos y cocinar almuerzos para ofrecerlos a los habitantes de calle que circulan por Teusaquillo.

Los criterios de selección para los tres “ciudadanos” de cada capítulo deben considerar retos a los cuales se enfrentan no solo en estos ámbitos, sino también aquellos que revelen impactos sutiles, aquellos que viven como individuo y que dejan huellas en quienes los rodean, en la ciudad y en el mundo. Por eso, será relevante encontrar situaciones que no solo generen efectos de gran escala o muy puntuales, sino también aquellas que tienen efectos más intangibles. Así mismo se espera encontrar historias en las que estén presentes los valores, los hábitos y la empatía de los “ciudadanos”.

Será importante describir tanto al “ciudadano” como al sujeto de cuidado, inclusive en aquellos casos en donde es el entorno natural quien recibe la atención y es el beneficiario de las acciones correspondientes. Se debe considerar la participación de “ciudadanos” de diversos grupos etarios y etnias habitantes en Bogotá región.

En el caso de los protagonistas “ciudadanos” que nos cuentan la dimensión más grande, la de la ciudad, será importante conocerlos también en su dimensión personal. Por ejemplo, el señor funcionario de planeación urbana, que toma decisiones con respecto al desarrollo de una ciudad como Bogotá, también lo conocemos en su esfera personal y cómo se cuida

a sí mismo en la alimentación o haciendo deporte. En el caso de la esfera íntima o qué ocurre en el entorno privado, también es ideal para dar cuenta de los tránsitos, conexiones o interacciones con la ciudad; por ejemplo, el caso de una trabajadora doméstica que cuida una abuelita y que para llegar allí, se desplaza desde su casa en transmilenio, logrando así experimentar con ella su recorrido por la ciudad.

Cubrimiento temático:

La convivencia ciudadana, la promoción de los derechos humanos y fundamentales, y la sostenibilidad de la vida en el presente y hacia el futuro son las áreas del conocimiento a las que apunta este proyecto. Hoy por hoy en la “nueva normalidad” los ciudadanos debemos asumírnos como “ciudadanos” para ejercer ese rol que nos permita comprometernos con responsabilidad, conocimiento, coraje y paciencia con los nuevos retos que se nos imponen y que afectan la vida de todos en el entorno privado, en el comunitario y en el de la ciudad y el mundo. El cubrimiento temático de este proyecto puede abarcar los siguientes aspectos, entre otros que el mismo proponente quiera trabajar:

- Salud (física, emocional, mental)
- Nutrición
- Educación
- Prácticas culturales
- Familia
- Espacio público
- Medio ambiente
- Espacios culturales, ocio y entretenimiento
- Arquitectura y urbanismo
- Diseño
- Tecnología
- Política pública (espacio de decisiones)
- Seguridad

Cubrimiento geográfico:

El proyecto temático “Cuidanía” o como llegare a denominarse, cubre geográficamente las 20 localidades de Bogotá y los proponentes deben considerar dar cuenta de la

diversidad geográfica, arquitectónica, natural y rural de Bogotá Región de tal modo que se contextualicen con claridad las situaciones, personajes, experiencias y variados puntos de vista de la ciudad.

Tratamiento:

Los buenos “ciudadanos” suelen tener empatía, compromiso, disciplina, responsabilidad y son personas que respetan la vida de los otros. Pero hay tres características fundamentales para ejercer “la ciudadanía” de sí mismo, de otro ser humano o del entorno en el que se vive: el conocimiento, el coraje y la paciencia. El conocimiento puede ser intuitivo o puede ser parte de la herencia cultural o la tradición, o bien puede ser especializado o académico, en cualquier caso es un conocimiento que va más allá del saber puro e implica conocer al otro desde sus características, gestos, lenguaje corporal, de lo intangible.

Los “ciudadanos” también necesitan de coraje, de valor, porque en muchos casos deben cambiar sus hábitos y necesidades en beneficio de otros, como cuando un “ciudadano” decide cambiar su patrón de consumo para ser más responsable con el planeta. O como cuando una madre cambia sus rutinas para adaptarse a lo que requiere su hijo recién nacido con necesidades especiales.

Los “ciudadanos” requieren paciencia para entender al otro (o a sí mismo), para asumir los cambios, los procesos, para enfrentar los retos en la perspectiva de progresar y transformar la vida.

Esta serie temática narra la experiencia sensible pero a la vez práctica de 30 “ciudadanos” y sus correspondientes sujetos de cuidado, con el objetivo de inspirar a los habitantes de Bogotá para que se reconozcan como personas que a distintos niveles también ejercen “la ciudadanía”, bien sea en relación a su propia persona o bien a otros en el entorno familiar, comunitario o de la ciudad.

Cada capítulo de la serie para televisión y YouTube cuenta tres historias de personajes muy diversos en contextos muy distintos, para dar cuenta de cómo “la ciudadanía” con conocimiento, valentía y paciencia permea la vida cotidiana y la vida en sociedad y cómo todas las personas somos responsables y podemos generar algún impacto en el

crecimiento y bienestar de otros y del planeta. La “ciudadanía” implica una cadena de “ciudadanos” que evoluciona del entorno familiar hasta la política pública y viceversa. Cada “ciudadano” ejerce la “ciudadanía” en doble vía; ofreciéndola y recibíendola.

Las historias son diversas, porque los “ciudadanos” y sus formas de cuidar también lo son. Hay “ciudadanos” en el entorno privado que velan por el bienestar de sus familiares, mascotas, de sí mismos, a través de la salud o la alimentación. Pero también los hay en los barrios o en las comunidades, como las parteras urbanas que a través de su conocimiento botánico, de la fisiología femenina, pero también de la naturaleza humana acompañan de manera respetuosa el nacimiento de cientos de bebés. Así mismo los tomadores de decisiones que hacen parte del gobierno de la ciudad y que crean políticas públicas que fomentan el progreso y la transformación de la sociedad para garantizar el verdadero goce de los derechos de todos los “ciudadanos”.

El formato se vale de recursos visuales que pueden apelar a diversos géneros siendo el principal el documental apoyado en la entrevista, infografía y animación.

El registro de las imágenes se realizará contemplando el uso de diversos formatos de grabación: cámara, celulares, tablets, etc. y un equipo humano mínimo de realización. Si bien los recursos técnicos y su calidad hoy pasan a un segundo plano por la fuerza de las circunstancias, no se debe olvidar que la audiencia espera coherencia entre dichos recursos y la historia que se cuenta con unos estándares de calidad que permitan competir con la oferta presente en otros canales de televisión y plataformas digitales.

Siempre que sea posible, las locaciones fundamentales para el personaje y su historia deberán describirse desde una mirada detallada y completa, con el uso de una diversidad de planos que permitan observar la totalidad de las acciones de los “ciudadanos”, apoyado por un registro sonoro que permita escuchar con claridad las conversaciones o acciones que por su impacto contribuyen a la narración. Teniendo en cuenta la situación actual de confinamiento, para el caso en que los protagonistas de las historias habiten en lugares donde el acceso no sea posible, se espera que sean ellos mismos quienes a partir de sus dispositivos móviles realicen el registro de actividades cotidianas a partir de una guía sencilla que les brinde herramientas básicas para el manejo de planos y luz y a través de apoyo por parte del realizador para la realización remota de ser necesario. En el contexto

actual en que la interacción social física es mínima, para el caso de las entrevistas, se espera que puedan llevarse a cabo de manera que no supongan ningún riesgo para la salud, tanto del protagonista como del equipo de producción.

El proyecto contempla el uso de animación e infografía animada a partir de técnicas sencillas (2D, pizarra blanca, o con recortes) que aporten al desarrollo narrativo de los relatos, que brinden información complementaria y/o que puedan servir como conectores entre las tres historias de cada capítulo.

Con el objetivo de mantener una unidad técnica en el proceso de registro sonoro para la serie se sugiere establecer una guía básica que debe ser aplicada tanto por el equipo de grabación como por los personajes de la serie en el caso que deban ser ellos mismos quienes registren las acciones en su espacio íntimo o en determinadas locaciones de difícil acceso. Con la idea de hacer un poco más fluido el trabajo del editor, en la medida de lo posible, el sonido debe grabarse directo a la cámara o al dispositivo de grabación.

Los proponentes pueden considerar la producción simultánea con dos o más unidades de grabación ligeras, dadas las condiciones de aislamiento en el que se encuentra Bogotá que limita inclusive los desplazamientos del equipo de producción.

La música deberá ser original, compuesta para la serie y se debe desarrollar un paquete gráfico para la misma.

Es posible proponer el uso y adquisición de material audiovisual de archivo. En relación con la postproducción se sugiere considerar incluir tratamientos de diseño sonoro, corrección de color y finalización de imagen para cada capítulo.

Conformación del equipo humano:

La casa productora propondrá el personal de los cargos para la producción de la serie teniendo en cuenta que la propuesta debe acogerse a un modelo de producción en las condiciones actuales de emergencia sanitaria, que deben ser las mismas en caso de un posterior levantamiento del aislamiento preventivo. Se podrá proponer más cargos si lo considera necesario, pero estos son los mínimos.

1. Dirección de contenido

- Director general.
 - Realizador/camarógrafo.
 - Jefe de contenidos.
 - Guionista.
 - Investigador(es).
2. Producción
 - Productor general.
 3. Fotografía y sonido
 - Director de fotografía/camarógrafo.
 - Sonidista/microfonista.
 4. Posproducción
 - Editor/finalizador.
 - Postproductor de sonido.
 - Músico para música original.
 - Diseñador gráfico (créditos, logos, cabezote).
 - Colorizador.
 5. Animación
 - Animadores/ilustradores.

En el caso de los cargos principales (director general, productor general, jefe de contenidos, director de fotografía) no podrán ser sustituidos durante la realización del proyecto, salvo fuerza mayor o caso fortuito y previa aprobación por parte de CAPITAL. Si se llega a realizar el cambio, esta figura deberá ser reemplazada por alguien de igual o mayor experiencia, previamente validada.

La convergencia:

El proponente debe considerar que el proyecto temático, deberá permear con su narrativa la vida cotidiana de la audiencia, en la medida en que ésta tenga referentes inspiradores de cómo ejercer efectivamente la “ciudadanía” podemos proyectar una apropiación de

prácticas, rutinas, hábitos y actitudes que favorezcan acciones individuales y colectivas hacia el desarrollo consciente, la reconciliación, la creatividad, la participación, la sostenibilidad y la inclusión social. De este modo pasamos de una inteligencia individual del ejercicio ciudadano a una inteligencia colectiva del ejercicio “ciudadano”.

Por lo anterior, se va a desarrollar una estrategia de participación de la audiencia en la que las personas puedan “nominar a su ciudadano favorito” a través de redes sociales y postulando personas de su entorno que consideran reúnen las habilidades de conocimiento, coraje y paciencia. Esta campaña se activará a partir de treinta (30) micropiezas de invitación, donde cada uno de los “ciudadanos” protagonistas de la serie temática se presenta y expone en máximo treinta (30) segundos por qué es un buen “ciudadano”.

Requerimientos de producción:

- El cronograma de producción debe basarse en los flujos de pago contemplados por la convocatoria y plantear tiempos adecuados para cada proceso.
- El cronograma debe contemplar tiempos de ajustes conceptuales a los guiones, ajustes a los off line y on line de cada capítulo.
- El diseño de producción debe considerar la realización previa del corte final de un primer capítulo, que debe estar aprobado por CAPITAL antes de iniciar la grabación del resto de la serie, por lo tanto sugerimos que se elija una temática que permita optimizar los recursos financieros, técnicos, logísticos y humanos del proyecto.
- Se debe proyectar la entrega final del proyecto al menos **dos (2) semanas antes de la terminación del contrato** en virtud de que puedan realizarse revisiones y ajustes técnicos a la última entrega.
- La propuesta de diseño debe viabilizar un proyecto cuyas etapas de preproducción, producción y posproducción se ejecuten con un presupuesto máximo de **TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$340.200.000) IVA INCLUIDO.**, y en un tiempo de ejecución no superior a cinco (5) meses.
- El presupuesto debe estar proyectado para garantizar la calidad del producto final. Los pagos a los miembros del equipo de producción deben ser acordes con las tarifas del mercado audiovisual, así como los costos de los equipos de grabación y de sala de edición.

- En el caso en que el formato contemple la utilización de material de archivo, es necesario valorar su adquisición. Todo el material de archivo que no sea de propiedad o autorizado y que implique unos costos por la adquisición del mismo debe ser valorado dentro del presupuesto y debe contar con el correspondiente permiso para su uso preferiblemente sin limitaciones. Para lo anterior, el contratista adjudicatario deberá utilizar el modelo de autorización suministrado por CAPITAL.
- La serie deberá contar con licencias y derechos de imagen, uso y propiedad intelectual para su transmisión en el canal a través de todas las plataformas y para su difusión en redes sociales, así como para su distribución en otros países. El proponente debe contemplar las correspondientes autorizaciones y licencias en lo que a derechos de autor se refiere (autorización de uso de imagen, locaciones, uso de obras preexistentes, entre otros) y tener en cuenta los costos que esto pueda generar en el presupuesto.
- Se recomienda el uso de música original y contar con las mismas autorizaciones mencionadas en el apartado anterior. En caso de que sea necesario usar música no original, es indispensable determinar previamente la cadena legal de las obras a usar, adelantar la gestión ante las entidades correspondientes, e incluir los costos dentro del presupuesto del proyecto.
- En ningún caso se reciben programas ya realizados o que se encuentren grabados en su totalidad.
- El cabezote musicalizado y los insumos adicionales de graficación, animación, banners, archivo y musicalización deberán ser diseñados, desarrollados y producidos para la serie por el futuro contratista, todo lo cual deberá entregarse finalizado.
- Se debe tener en cuenta la inclusión del closed caption para cada uno de los capítulos en tiempo y presupuesto.
- El modelo de producción debe definir con claridad cómo se plantea realizar y articular los diversos procesos, como la investigación, la grabación, la consecución y pago de archivo y música, tanto en acciones como en tiempos. El grupo de trabajo debe ser adecuado para el proyecto que se plantea.
- La producción debe garantizar las condiciones de bioseguridad para sus equipos en caso de que el proyecto requiera actividades que precisen desplazamientos o acciones en exteriores, según las normas de orden público que sobre la materia

expidan las autoridades competentes. Para el efecto, el contratista deberá implementar el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de Coronavirus COVID-19 establecidos en las Resoluciones 666 y 957 de 2020, proferidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. Los costos derivados de la implementación de protocolos de bioseguridad deberán verse reflejados en la formulación operativa presentada por el proponente.

- El proponente deberá entregar adicionalmente:
 - Un tráiler de máximo un (1) minuto de duración, para ser divulgado en la página web del MinTic.
 - Sinopsis de la serie (máximo media página).
 - Sinopsis por capítulo (máximo media página por capítulo).
 - Perfil de personajes (máximo media página por personaje).
 - Guion del primer capítulo.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

OBJETO

Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para el proyecto audiovisual - serie temática de no ficción **CUIDADANÍA** o como llegare a denominarse, propuesto para la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación, con ocasión de la emergencia sanitaria y las medidas de cuarentena obligatoria establecidas por el gobierno nacional y, en cumplimiento de los objetivos y gestión de CANAL CAPITAL.

TÉRMINO DE EJECUCIÓN

Cinco (5) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FORMA DE PAGO

PRIMER PAGO: Cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato IVA incluido, contra entrega de:

1. Ajuste y entrega del diseño de propuesta creativa y operativa.
2. Ficha de investigación de los dos (2) primeros capítulos.

3. Guión del capítulo uno (1).
4. Diseño de producción (cronograma por días, organigrama, presupuesto).
5. Directorio y hojas de vida del recurso humano de los líderes del equipo.
6. Descripción de recursos técnicos.
7. Propuesta convergente de la serie.
8. Propuesta de animación de la serie.

SEGUNDO PAGO: Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato IVA incluido, contra entrega de:

1. Corte final aprobado por CAPITAL del primer capítulo (incluido cabezote y créditos finales).
2. Propuesta convergente aprobada.
3. Fichas de investigación aprobadas por CAPITAL de los capítulos uno (1) al diez (10).
4. Guiones aprobados por CAPITAL de los capítulos uno (1) al diez (10).
5. Propuesta de paquete gráfico y diseño sonoro de la serie.
6. Animaciones capítulos uno (1) al cinco (5).

TERCER PAGO: Quince por ciento (15%) del valor total del contrato IVA incluido, contra entrega de:

1. Corte final aprobado por CAPITAL de los capítulos dos (2) al diez (10).
2. Paquete gráfico aprobado por CAPITAL.
3. Piezas animadas de toda la serie aprobadas por CAPITAL.
4. Música de la serie aprobada por CAPITAL.
5. Insumos y contenidos convergentes finalizados y aprobados de los capítulos uno (1) al cuatro (4).

CUARTO PAGO: Quince por ciento (15%) del valor total del contrato IVA incluido, contra entrega de:

1. Masters de los diez (10) capítulos aprobados por control de calidad de CAPITAL.
2. Insumos y contenidos convergentes finalizados y aprobados de los capítulos cinco (5) al diez (10).
3. Registro de derechos de autor y cesión de derechos patrimoniales de toda la propuesta a favor de Canal CAPITAL.

4. Entregables finales de la serie según el Manual de Producción y acordados con CAPITAL.

VALOR DE LA OFERTA

Se establecerá como uno de los criterios de selección. Sin embargo, se establece como techo presupuestal **TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$340.200.000) IVA INCLUIDO** y demás impuestos a que haya lugar.

FACTORES A CONSIDERAR DE LA OFERTA

CAPITAL establecerá y desarrollará factores habilitantes y ponderables para determinar la oferta más favorable. En dicho ejercicio, serán considerados, entre otros, los siguientes factores:

- ✓ Diseño del proyecto: Coherencia con las consideraciones generales establecidas en el proyecto de carácter creativo, conceptual y narrativo.
- ✓ Guión del primer capítulo.
- ✓ Perfiles de por lo menos cuatro (4) personajes “ciudadanos”.
- ✓ Diseño de producción: Viabilidad en el tiempo establecido, que además incluya las entregas parciales, que la propuesta se acoja a las limitantes de la coyuntura y que demuestre eficiencia del recurso en la distribución prevista del presupuesto.
- ✓ Perfil de la casa productora: Que cumpla con la experiencia específica requerida.
- ✓ Perfil de director: Que cumpla con la experiencia específica requerida.
- ✓ Perfil del equipo humano en los cargos relevantes para el tipo de proyecto (Director, director de fotografía, jefe de contenidos, guionista, productor general).
- ✓ Coherencia entre los puntos anteriormente mencionados con los lineamientos de la convocatoria.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- ✓ Diseño de proyecto.
- ✓ Modelo de Producción.
- ✓ Cronograma.
- ✓ Presupuesto.

- ✓ Conformación de equipo humano y técnico.
- ✓ Guión del capítulo uno (1).
- ✓ Hoja de vida de la empresa con experiencia en el formato planteado. Debe acreditar dos (2) series de no ficción para televisión o web, o bien, una (1) serie de no ficción y un (1) unitario de no ficción para cine, televisión o web, realizados a partir del 1° de enero de 2014 e incluir el link del tráiler o un capítulo de cada uno de los contenidos certificados.
- ✓ Hoja de vida de los siguientes cargos:
 - Director General: Debe acreditar por medio de certificaciones la experiencia en dirección general de al menos dos (2) series de no ficción para televisión o web, o bien, una (1) serie de no ficción y un (1) unitario de no ficción para cine, televisión o web, realizados a partir del 1° de enero de 2014. Igualmente, incluir dentro de la hoja de vida el link de dos (2) proyectos audiovisuales, en las cuales haya asumido el rol de director, que evidencien la calidad técnica y narrativa de los trabajos realizados.
 - Productor General: Debe acreditar por medio de certificaciones la experiencia en producción general de al menos dos (2) series de no ficción para televisión o web, o bien, una (1) serie de no ficción y un (1) unitario de no ficción para cine, televisión o web, realizados a partir del 1° de enero de 2014
 - Jefe de contenidos: Debe acreditar por medio de certificaciones la experiencia como investigador o jefe de contenidos, en al menos dos (2) series de no ficción para televisión o web, o bien, una (1) serie de no ficción y un (1) unitario de no ficción para cine, televisión o web, realizados a partir del 1° de enero de 2014.
 - Guionista: Debe acreditar por medio de certificaciones la experiencia como guionista en al menos dos (2) series de no ficción para televisión o web, o bien, una (1) serie de no ficción y un (1) unitario de no ficción para cine, televisión o web, realizados a partir del 1° de enero de 2014.
 - Director de fotografía: Debe acreditar por medio de certificaciones la experiencia como director de fotografía en al menos dos (2) series de no ficción para televisión o web, o bien, una (1) serie de no ficción y un (1) unitario de no ficción para cine, televisión o web, realizados a partir del 1° de enero de 2014.



DIRECCIÓN OPERATIVA

Proyectó: Carolina Robledo, Juan Manuel Nieto y Edna Katherine Moreno – Productores de contenido de CCE - Ciudadanía, Cultura y Educación.

Revisó: Marcela Benavides - Líder de Contenidos de CCE - Ciudadanía, Cultura y Educación.

Revisó: Andrea Paola Sánchez García - Asesora Jurídica - Secretaría General.

Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co

